ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DANNA PATRICIA CABRERA LEDEZMA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.324.678	CONTRATO No.	**655-2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	Para el cumplimiento de la presente obligación, durante este periodo se realizaron acciones que promovieron la participación efectiva de las personas en proceso y de esta manera avanzar en su ruta de Reintegración y Reincorporación; a continuación se realiza una caracterización de la población asignada en ambos procesos y las actividades realizadas para su participación: Reintegración Municipio: Puerto Guzmán Activos: 8 Inactivos: 0 Total atendidos: 8 No atendido: 0 PPR Reactivados: 0 Traslados: Municipio: Piamonte Activos: 2 Inactivos: 0 Total atendidos: 2 PPR Reactivados: 0 Traslados: 0 Reincorporación Municipio: Puerto Guzmán Activos: 15 Ausentes: 0 En Investigación por privación de la libertad: 0 Total atendidos: 15 Traslados: 1 saliente 1 entrante Municipio: Piamonte Activos: 9 Ausentes: 2 En Investigación por privación de la libertad: 0 Total atendidos: 9 Traslados: 1 Municipio: Mocoa Activos: 2 Ausentes: 0 En Investigación por privación de la libertad:0 Total atendidos: 2 Traslados: 0 Durante este periodo se realizaron atenciones enfocadas en orientaciones individuales y familiares en temas de educación, salud, proyectos productivos y psicosociales a fin de impulsar avances en la ruta de Reincorporación, de igual manera para la población asignada en proceso de reintegración, es necesario anotar que estas actividades se realizaron de manera virtual o telefónica por el profesional reintegrador desde el lugar de ejecución de su contrato, debido a la contingencia establecida en el decreto presidencial 1168 de 2020, la resolución 1430 de 2020 de la ARN y el protocolo de bio-seguridad establecido por la entidad, con ocasión de la emergencia sanitaria. Se realizaron llamadas telefónicas y mensajes de texto a fin de ubicar y concertar hora y fecha de atención telefónica, a fin de que las PPR y PR cuenten con el tiempo necesario para adelantar las actividades correspondientes al mes de octubre, sin embargo, debido a que la mayoría de los participantes viven en zonas rurales, donde no se cuenta con señal telefónica, se dificultaba la comunicación para la concertación de la fecha y hora de atención, pese a lo manifestado se logro cumplir con las atenciones de ambos procesos en un 100 %.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	Para el cumplimiento de la presente obligación, durante este periodo se realizaron las siguientes actividades acorde con los planes de trabajo de las personas asignadas: Número de encuestas de habitabilidad aplicadas: no se cumplen los términos correspondientes, dentro del periodo reportado. Número de encuestas de empleabilidad aplicadas: 3, a las PPR CODA: 0642-15, 0656-15, 1507-10 . Número de censos de familia actualizados: No se cuenta con población pendiente de actualización. Número de conceptos de reintegración actualizados: 1, a la PPR coda 2233-07 Número de Registros Nacionales de Reincorporación - RNR- aplicados: No se cuenta con población pendiente de aplicación de RNR. Número de Registros de ISUN aplicados - registrados: Se diligencio 1 instrumentos ISUN a la PDC coda: 0836-11, la cual no se aplico debido a que no se logro contactar. La aplicación de los instrumentos de caracterización durante el presente periodo se realizaron de manera virtual o telefónica por el profesional reintegrador desde el lugar de ejecución de su contrato, debido a la contingencia establecida en el decreto presidencial 1168 de 2020, la resolución 1430 de 2020 de la ARN y el protocolo de bio-seguridad establecido por la entidad, con ocasión de la emergencia sanitaria. Numero de Instrumentos hijos e hijas reincorporación: se aplicaron 22 instrumentos a 14 personas del proceso de reincorporacion con hijos e hijas menores de 18 años. Respecto a la estrategia de acompañamiento Post-culminación, se relaciona lo siguiente: Número de personas culminadas objeto: 14 Número de encuestas de productividad aplicadas de manera telefónica: Se adelanto llamada telefónica a 2 PDC CODA: 1129-08 y 1668-05 a quienes se les cargo la respectiva gestión en SIR. Número de encuestas de hábitat aplicadas: Se adelanto llamada telefónica a 2 PDC CODA: 1129-08 y 1668-05 a quienes se les cargo la respectiva gestión en SIR.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DANNA PATRICIA CABRERA LEDEZMA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.324.678	CONTRATO No.	**655-2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las actividades para identificar las necesidades para abordar en los planes de trabajo de cada persona asignada, esto de acuerdo a los métodos de operación vigente, tales como aplicación de instrumentos de caracterización y revisión del SIR para evaluar los avances previos de cada persona; a continuación, se describe el estado de los planes de trabajo de la población asignada: **Número de planes de trabajo en elaboración**: 3 corresponden a las PPR coda: 0052-15, 0233-14, 0656-15, **Número de planes de trabajo en ejecución:** 6 corresponden a las PPR coda: 0050-15, 0345-14, 0464-13, 0840-17, 1507-10, 0642-15. **Número de planes de trabajo finalizado:** 1 corresponde a la PPR coda: 2233-07, que se postulo para culminación por culminación de la ruta.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las actividades descritas en el punto 1 de este informe y que guardan relación con las actividades de atención y gestión que conllevan al cumplimiento de los acuerdos pactados; es necesario mencionar que estas actividades se realizaron de manera virtual o telefónica por el profesional reintegrador desde el lugar de ejecución de su contrato, debido a la contingencia establecida en el decreto presidencial 1168 de 2020, la resolución 1430 de 2020 de la ARN y el protocolo de bio-seguridad establecido por la entidad, con ocasión de la emergencia sanitaria. Total de planes de trabajo en ejecución: Se reportan 6 planes de trabajo en ejecución, de las PPR CODA: 0050-15, 0345-14, 0464-13, 0840-17, 1507-10, 0642-15. con 16 acuerdos pactados para el mes de octubre los cuales se encuentran en proceso de cargue de seguimiento en SIRR; 1 plan de trabajo de la PPR 2233-07 evaluado por finalización de ciclo del PdT. Las actividades desarrolladas arrojaron los siguientes resultados: PERSONAL: 0 acuerdos pactados. PRODUCTIVA: 2 acuerdos pactados y cumplidos, los cuales corresponden a las metas de "Vinculación y permanencia en FPT y comprensión del modelo de negocio", los cuales fueron abordados con las PPR CODA: 0464-13 (1 acuerdo) y 0642-15 (1 acuerdo). FAMILIAR: 2 acuerdos pactados y cumplidos, los cuales corresponden a las metas de "Estrategia de prevención de violencia intrafamiliar, y prevención secundaria de VIF", trabajados con las PPR CODA: 0840-17 (1 acuerdo), 0050-15-14 (1 acuerdo). HABITAT:2 acuerdos pactados y cumplidos, los cuales corresponden a las metas de "mejora de las condiciones de vida, estrategias de planeación financiera" abordados con las PPR coda:0840-17 (1 acuerdo), 0050-15-14 (1 acuerdo). SALUD: 7 acuerdos pactados y cumplidos, los cuales corresponden a las metas de "Promoción prevención y atención en salud, Acceso a programas especializados en salud, Hábitos de vida saludable". con las PPR CODA:0840-17 (1 acuerdo), 0464-13 (1acuerdo), 0345-14 (2 acuerdos), 0050-15 (1 acuerdo) y 0642-15 (2 acuerdos) EDUCATIVA: No se trabajaron acuerdos en este periodo. CIUDADANÍA: 2 acuerdos pactados y cumplidos, los cuales corresponden a las metas de "Documentos de identidad al día, Participación en acciones de servicio social" abordados con las PPR coda: 1507-10, (1 acuerdo), y 0464-13 (1acuerdo) . SEGURIDAD: 1 acuerdo pactado y cumplido, el cual corresponde a la meta de "Identificación del riesgo" abordado con la PPR coda: 1507-10 (1 acuerdo). Con respecto a la atención de la población en proceso de reincorporación se adelantaron 51 actividades basadas en los diferentes componentes de la ruta, según las necesidades y características particulares de cada participante. Se adelantaron gestiones para resolver la situación militar de 2 PR, con el registro en la pagina del Ejecito Nacional. Se registro actividad SOCODEC.COVID19: a 11 Personas del proceso de reincorporación .
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilizarían de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Para el cumplimiento de la presente obligación se identificó la población asignada que no ha participado de las acciones de servicio social, con el objetivo de gestionar con los actores públicos y de la sociedad civil escenarios de reconciliación y convivencia, así pues, se identifican los siguientes: **Número de personas sin Servicio Social realizado**: 5 PPR CODA: 0050-15, 0052-15, 0233-14, 0840-17 y 0464-13. **Personas desarrollando servicio social:** A la fecha del presente informe no se cuenta con PPR, que hayan realizado esta actividad. **Gestiones de corresponsabilidad realizadas:** Durante el periodo reportado se realizó gestión de solicitud de certificado de estudio de la PPR coda: 0656-15, y consecución de documentos para tramite de libreta militar con dos PR código 60-08238 y 60-12975, de igual manera se gestiono ante el SENA la vinculación a FPTde las PPR 0233-14. Se adelantaron gestiones para la vinculación de 2 PR en el programa de certificado por competencias en articulación con el SENA.
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las siguientes actividades: **Número de planes de negocio formulados**: se formuló 1 PRE-PP de las PR 60-09224 en la línea de comercialización de Insumos agroquímicos. **BIE gestionados:** En el periodo reportado no se formularon BIE. **Número de PPR vinculados de manera formal a un empleo:** En el presente periodo 7 PPR de los 10 asignados trabajan de manera independiente en el área Agrícola o Pecuaria, dado el contexto en el que viven y 2 PPR se dedica a labores domésticas y crianza de su hijo de dos años y de las 26 PR asignadas 21 perciben sus ingresos de actividades agropecuarias de manera informal o independiente, 2 se dedican a labores domésticas y actividades familiares y 3 PR se encuentra con vinculación laboral formalmente.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DANNA PATRICIA CABRERA LEDEZMA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.324.678	CONTRATO No.	**655-2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Para el cumplimiento de la presente obligación durante este periodo se revisó la población asignada para determinar los candidatos a postularse para culminar el proceso durante el cuarto trimestre; así pues, se revisó los aspectos misionales como son las terminaciones de los beneficios, documentación cargada en SIRR y avance en su ruta de reintegración, identificando lo siguiente: **Número de personas postuladas a culminar durante el trimestre:** 1 PPR CODA: 2233-07, a quien se le adelanto actas de terminación de beneficios y postulación a culminación del proceso de reintegración.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Para el cumplimiento de esta obligación se realizaron las siguientes acciones: Frente a esta obligación contractual el día 21 de octubre se la programación de las actividades a realizar en la ITC en el barrio Metropolitano del municipio de Puerto Asís, con la gestora ciudadana y profesionales ARN Putumayo. Es necesario anotar que estas actividades se realizaron de manera virtual o telefónica por el profesional reintegrador desde el lugar de ejecución de su contrato, debido a la contingencia establecida en el decreto presidencial 1168 de 2020, la resolución 1430 de 2020 de la ARN y el protocolo de bio-seguridad establecido por la entidad, con ocasión de la emergencia sanitaria.
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Durante el periodo reportado por este informe se participó de las siguientes actividades: 13/10/2020: Videoconferencia "SOCIALIZACION RESOLUCION 1430 DE 2020" - Anexo 1 - DIRIGIDA POR COORDINADOR GT PUTUMAYO. 14/10/2020: Videoconferencia "SEGUIMIENTO CONVENIO UNAD MAESTRO ITINERANTE" - Anexo 2 - DIRIGIDO ASESORA DE RUTA Y ORIENTADORA DE FACILITADORES. 16/10/2020: Videoconferencia "AVANCE POSTULACION DE CULMINACIONES 4 TRIMESTRE" - Anexo 3 - DIRIGIDA POR ASESORA DE RUTA. 28/10/2020: Reunión de equipo, día 1 con el desarrollo de las siguientes actividades "Socialización del tablero de control, Socialización proyectos e iniciativas comunitarias que se encuentran en Ejecución, Aplicación de instrumento de Hijos e Hijas de la población en reincorporación, Taller de defensa Personal, Socialización cartilla desvinculados" liderada por el Coordinador del G.T, PUTUMAYO. 29/10/2020: Reunión de equipo día 2, con el desarrollo de las siguientes actividades, "Seguimiento ajustes y observaciones PRE, Socialización BIE (radicaciones físicas 2020, trimestralización 2021, Construcción ruta PEDT, Socialización de módulo 6 de la EMIS en el tema de "Fortalecimiento de habilidades clínicas", Cuidado del Cuidador – Halloween virtual, Liderada por el Coordinador del G.T PUTUMAYO.
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el cumplimiento de la presente obligación se realizaron las siguientes actividades en el periodo reportado y se realizo entrega de los documentos descritos a continuación. - Informe de actividades del periodo de octubre entregado a la Asesora de ruta de reintegración - Entrega diaria de planillas de asistencias psicosocial para los procesos de reintegración y reincorporación al Coordinador del Grupo Territorial, a la Asesora de Ruta y Orientadora de facilitadores. - Correos electrónicos de respuesta al Coordinador y asesores. - Cronograma de actividades, enviado a asesora de ruta de reintegración. - Listado censal dirigido al Profesional de Salud. - Reporte de inasistencias a profesional de seguimiento
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Para el cumplimiento de esta obligación durante el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes actividades: Actualización de números de teléfono: En el presente mes no se adelantó esta actividad debido a que no se presentaron novedades. Cargue de acuerdos de plan de trabajo: En los cinco primeros días del presente mes, se realizó el cargue de seguimiento a 6 acuerdos de 3 planes de trabajo correspondientes a las atenciones mes de octubre, los 10 acuerdos restantes de 4 planes de trabajo, se cargaran una vez este registrada la asistencia en SIR. Actas de Culminación/Terminación/Agotamiento de Formación Académica registradas en SIR: No se programó esta actividad para este periodo. Actas de Culminación/Terminación/Agotamiento de Formación Para el Trabajo registradas en SIR: se suscribió 1 acta de terminación de este beneficio a la PPR coda 2233-07. Actas de Culminación de psicosocial registradas en SIR: se suscribió 1 acta de terminación de este beneficio a la PPR coda 2233-07. Número de resúmenes de acuerdos cargados: Para el presente se cargaron 2 resumen de acuerdos de PdT de las PPR coda 0052-15 y 0233-14 correspondiente a nuevos ciclos de PdT. De igual forma, se relacionan los instrumentos de caracterización aplicados y que se mencionan en la obligación 2 del presente informe: Número de encuestas de habitabilidad aplicadas: no se cumplen los términos correspondientes, dentro del periodo reportado. Número de encuestas de empleabilidad aplicadas: 3, a las PPR CODA: 0642-15, 0656-15, 1507-10. Número de censos de familia actualizados: No se cuenta con población pendiente de aplicación de este proceso. Número de conceptos de reintegración actualizados: No se cuenta con población pendiente de aplicación de este proceso.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DANNA PATRICIA CABRERA LEDEZMA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.324.678	CONTRATO No.	**655-2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para el cumplimiento de esta obligación se realizaron las siguientes entregas de documentos que hacen parte de los expedientes contractuales de la población asignada: **Número de certificados de matrícula o finalización de formación académica:** Esta actividad no se encontraba programadas para el periodo reportado. **Número de certificados de matrícula o finalización de formación para el trabajo:**1 correspondiente a la PPR 1507-10. **Número de planillas de asistencia psicosocial entregadas: 6** planillas del proceso de reintegración y 12 planillas de atención del proceso de reincorporación. **Número de planillas de asistencia de formación académica entregadas:** No habían programadas para este periodo. **Número de planillas de asistencia de formación para el trabajo entregadas: 3** de la PR 60-07514 del proceso de Reincorporación, 1507-10 de Reintegración y 0656-15 de Reintegración. **Número de ISUN aplicadas entregadas:** Se aplico 1 instrumentos ISUN a la PDC coda: 0836-11, 1718-10, 1129-08. **Número de Actas de finalización de ISUN aplicadas entregadas**: se finalizaron 2 seguimientos de ISUN de la PPR 2233-07 y PDC 1621-03.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para el cumplimiento de esta obligación se toman en consideración las actividades mencionadas anteriormente y que guardan relación con el objeto contractual. 20/10/2020: Videoconferencia "PREVENCION DEL RIESGO Y HABITOS SALUDABLES" - Anexo 6 - CONVOCADA ABOGADO DEL GT, ANALISTA DE CONTECTO Y EL PROFESIONAL DE SALUD.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

DANNA PATRICIA CABRERA LEDEZMA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"